

Revista Adicción y Ciencia

www.adiccionyciencia.info

Corrupción y conductas adictivas. Un estudio cualitativo

Antonio Jesús Molina Fernández

Universidad Complutense de Madrid

Mail: antmolin@ucm.es

Recibido: 2/03/2016. Aceptado: 4/04/2016.

Citar este artículo: Molina Fernández, A. J. (2016). Corrupción y conductas adictivas. Un estudio cualitativo. *Revista Adicción y Ciencia*, 4 (2)

“El ex director general de la Junta andaluza que autorizó los ERE (Expedientes de Regulación de Empleo) fraudulentos, Javier Guerrero, concedió dos subvenciones por 900.000 euros a su exchófer Juan Francisco Trujillo. El conductor aseguró a la policía que “la mayor parte del dinero” lo dedicó “a comprar

cocaína” para él y su jefe [Guerrero] y otros gastos como “ir de fiestas y copas”. El conductor detalló ante el juzgado que entregó en metálico entre 40.000 y 60.000 euros a Guerrero. “Cuando Guerrero acababa su jornada iba de copas y consumíamos cocaína a diario pagada con el dinero de la subvención”, subrayó. Ningún funcionario de la Consejería de Empleo andaluza revisó el destino del dinero concedido, tal y como ocurrió con la inmensa mayoría de las ayudas directas a empresas que contaron con 65 millones.” (El País, 9/01/2012)

Corrupción. (Del lat. *corruptio*, -ōnis).

1. f. Acción y efecto de corromper.

2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.

3. f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. Corrupción de costumbres, de voces.

4. f. Der. En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2014)

1. Introducción: Contexto actual de intervención

Según la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas, un 42,3% de los españoles creía en noviembre de 2014 que el principal problema del país es la corrupción, tan solo superada en preocupación por la situación económica (82'2%). En diciembre de 2014, esa inquietud había aumentado hasta el 63,8%, el mayor porcentaje en la serie histórica desde que el CIS realiza sus encuestas.

Desde que en octubre de 2011 un 9'2% de españoles considerara la corrupción como problema social hasta el anteriormente mencionado dato del 42'3%, han sucedido muchos casos con fraudes millonarios, muchos prohombres han sido puestos en duda por las autoridades judiciales, muchos escándalos han sido difundidos por los medios de comunicación... ¿Qué ha pasado? ¿De qué manera se ha convertido la corrupción en un problema social generalizado? ¿Qué factores personales, microsociales y macrosociales permiten y justifican la corrupción en España?

"España sigue ocupando el puesto 37 de un total de 175 países en el índice de [corrupción](#) que publica este miércoles en Berlín Transparencia Internacional. Midiéndonos con los países de nuestro entorno más inmediato, Europa, España ocupa el puesto 19 de un total de 31, pero esta imagen de aprobado raspadito empeora considerablemente si nos detenemos a leer el análisis que esta ONG elabora sobre el problema de la corrupción en nuestro país, que considera "[impregnada](#) en el sistema".

La crisis no hecho sino aumentar la [percepción de corrupción](#) en España. Si bien en 2014 mejora en un punto respecto al anterior, los analistas de Transparencia Internacional lo consideran solamente un "efecto rebote" tras la seria caída de 10 puestos y 6 puntos que registró en 2013. "La mejora es muy poco significativa", confirma Alejandro Salas, representante de Transparencia Internacional. "España permanece estancada, aunque hubiese apostado por que caería todavía más".

Salas recuerda que "la corrupción no es nueva en España, es un fenómeno histórico. Cuando la economía iba bien, se ignoraba, se vivía con eso como con algo que no molesta. Ahora ya los

escándalos no se esconden. Los líderes de opinión hablan de ello y hay propuestas para mejorar. Lo que me llama la atención es que la corrupción en España es muy estructural, muy sistemática. No es propia de un partido, de un gobierno, de una provincia. Está impregnada en diferentes estamentos de la sociedad" (El Mundo, 3/12/2014)

Para definir mejor el problema social "corrupción" y poder vincularlo a otros factores, me inclino por una definición operativa del concepto corrupción que incluya los elementos de "corrupción política" como los vínculos generados, las estrategias elegidas, las formas de intercambio (no solo económico, sino también de poder e influencias), los recursos movilizados (y los inmovilizados a los ciudadanos), bienes intercambiados y formas de institucionalización que forman parte del social. En este sentido, el presente artículo se basa en autores como Luhmann, Larisa Adler, Emilio Moya, José Félix Tezanos...

Es cierto que la corrupción ha sido un fenómeno recurrente en la sociología española (y de otros países, no es un problema únicamente español o latino), desde un punto de vista funcional y/o estructural. Las adicciones como *problema social* (Tezanos, 2006) han sufrido una gran evolución tras la aparición en el año 1986 del Plan Nacional sobre Drogas/PNSD como respuesta a la epidemia de la heroína y la drogodelincuencia en la década de los 80. Desde la Teoría del Marcador Sómico de Antonio Damasio sabemos que la Neurobiología de la cocaína altera, de manera funcional y estructural, la capacidad de tomar decisiones y resolución de conflictos. Estos factores, sumados a características de la personalidad, repercute en las emociones sociales y las capacidades de las personas, muy desarrolladas en aspectos relacionados con actitudes y capacidades propias del consumo de cocaína: mentir, ocultar, distorsionar la realidad, ausencia de empatía... ¿Y si nos estamos encaminando a una sociedad dirigida por una élite que tiene como factor común un consumo exacerbado de cocaína? ¿Nos extrañaría tanto la reacción de nuestros dirigentes y agentes sociales si supiéramos las características y la sintomatología del abuso de cocaína? ¿Nos parecerían tan extraños ciertos patrones de personalidad (narcisistas, histriónicos, antisociales...) si supiéramos su vinculación con el consumo de cocaína? ¿Es casual la correlación entre la explosión de la economía española y el informe UNODC 2006 donde indicaba que España era el segundo consumidor mundial de cocaína? ¿Dónde están los miles de millones de euros que el tráfico de la cocaína ha dejado en España? ¿De verdad tenemos que creernos que el blanqueo de una cantidad tan exagerada de dinero puede hacerse sin rastro? ¿Tiene relación con el dinero negro que se ha blanqueado en la construcción y la vivienda? ¿Cuál es su vinculación con los casos de corrupción y tramas organizadas?

Todas estas preguntas se perderán en el tiempo como las rayas de cocaína se pierden en los orificios nasales de los miembros de los consejos de administración de las empresas españolas en las cacerías organizadas por los políticos españoles.

El estudio que presento es sobre el carácter multifactorial y sistémico que muestra la corrupción como problema social hoy día en España. Dentro de los factores que he analizado, intentaré prestar especial atención a la conexión entre la corrupción con las conductas adictivas, ya sean con o sin sustancia: partiré desde el consumo de cocaína en la década 2001-2011, incluyendo otros trastornos adictivos con y sin sustancia como son la adicción al sexo, a las Tecnologías de la Información y la Comunicación/TIC's, la vigorexia, la ortorexia, las compras compulsivas...tanto causa como efecto de la corrupción, para reflexionar sobre si se pueden relacionar ambos problemas, si han coexistido, si se han dado e paralelo o si forman parte de un mismo sistema/comorbilidad.

2. Metodología del estudio: análisis cualitativo

“La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.” (Martínez, 2006)

El estudio se ha llevado a cabo utilizando fundamentalmente una metodología de investigación cualitativa. Para Le Compte (1995) la investigación cualitativa puede entenderse como *“una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, películas o artefactos” (Le Compte, 1995).*

En este caso, fundamentalmente he procedido al análisis cualitativo de Historias de Vida realizadas a personas que han desempeñado cargos de responsabilidad y/o relevancia social (1 juez, 1 militar de graduación, 1 político con cargo público, 1 empresario, 1 profesional liberal) que reconocen haber tenido comportamientos inadecuados y/o ilícitos vinculados a corrupción y con problemas reconocidos de drogodependencias/adicciones, especialmente relacionadas con el consumo de cocaína. Las Historias de Vida han llevado a cabo en una Entrevista no estructurada, en

la que se les han dado a los participantes las instrucciones previas de analizar su problema con las drogas (sobre todo cocaína pero también alcohol y benzodiazepinas, esteroides/anabolizantes...) desde la relación que pudiera tener con otros factores como los familiares (tanto de origen como propia), sociales (especialmente amigos y trabajo) y pareja/ vivencia afectivo-sexual. Se han utilizado extractos completos para este trabajo (*“verbatim”*), expresamente los acontecimientos más significativos, sus vivencias, creencias y emociones.

Además he recopilado datos e informaciones relacionadas con el problema social “corrupción”, tejiendo contexto y relacionando dichos datos con el contexto social general de crisis social y económica, relacionado ambos conceptos.

“Un aspecto de gran relevancia es el siguiente: estas dos tareas básicas de (1) recoger “datos” y (2) categorizarlos e interpretarlos, no se realizan siempre en tiempos sucesivos, sino que se entrelazan continuamente. Es decir, que nuestra mente no respeta una secuencia temporal de estas actividades. En efecto, el método básico de toda ciencia es la observación de los “datos” o “hechos” y la interpretación de su significado. Pero la observación y la interpretación son inseparables: resulta inconcebible que una se obtenga en total aislamiento” (Martínez, 2006)

El objetivo es describir la evolución del problema social “corrupción” desde la década de los 80 hasta ahora, especialmente su vinculación en los últimos 10 años con el consumo de cocaína entre las variables socioeconómicas y psicosociales. La triangulación de hipótesis y resultados permite analizar las diferentes sustancias y su consumo en España durante diferentes etapas y en distintos contextos. En realidad, a través de la Historia de estas personas que han mantenido conductas relacionadas con la corrupción se pueden estudiar temas como el consumo de drogas, pero también el materialismo, la “cultura del pelotazo”, el despilfarro, la distancia entre cargos públicos y sociedad, las adicciones sin sustancia...

“Al hablar de consumo de drogas se están barajando tres elementos interactuantes: la sustancia o sustancias que se consumen, la persona que consume y el contexto en el que se produce el consumo. Obviar este hecho, concediendo un peso desproporcionado o exclusivo a cualquiera de estos tres elementos, supone alterar a priori cualquier análisis riguroso que se realice del problema y cualquier solución que se pretenda aplicar”

(Becoña y Martín, 2004).

Cuestiones que son importantes analizar:

- Las contradicciones/ incongruencias. Pueden manifestar una tensión entre lo que se dice y se piensa, lo que es un buen vehículo de entrada a este discurso menos verbal. En otras ocasiones pueden ser contradicciones aparentes al referirse a aspectos diferentes que hay que saber entender. Se pueden graficar como relaciones antagónicas, pero siempre señalando la supuesta incongruencia.
- Ironía: Figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice. Esta licencia de la comunicación denotativa es un “submarino” que lleva directamente y guiado por el emisor, hacia cotas más profundas del discurso. El humor, la risa. Las cuestiones que hacen reír son una buena entrada a los discursos. Según el análisis que recoge Peter Berger, el humor en muchas ocasiones nace de la incongruencia, del choque o la unión de dos elementos que pertenecen a órdenes distintos. Por ello puede haber aspectos graciosos universalmente pero lo más normal es que tenga que ser entendido en un contexto, en el mismo en que se genera el orden cultural. Este fenómeno que evidencia la incongruencia lleva directamente a la categoría inicial de la contradicción y permite ver cuál es el “orden” conceptual que tiene el emisor.
- El silencio/tabú: Aunque son dos aspectos diferenciados, tienen algún elemento en común al aportar información en la ausencia de mensaje. Hay cosas que no se pueden nombrar y otras que es mejor no hacerlo en determinadas condiciones. Las razones que obligan a ello evidencian ese orden oculto o las posiciones del producto del discurso.

La categorización se ha realizado con el programa Atlas.ti 5.

“Aunque la mente humana difícilmente trabaja con una ausencia total de hipótesis, en metodología cualitativa, tampoco se formula una hipótesis a verificar, ya que se está abierto a todas las hipótesis plausibles y se espera que la mejor emerja del estudio de los datos y se imponga por su fuerza convincente. Es muy difícil que el investigador tenga la mejor hipótesis a la vista: Si fuera así, no haría falta hacer la investigación. Por ello, es necesaria una gran apertura hacia todas las hipótesis que se vayan revelando consistentes. Las hipótesis son, más bien, provisionales, y se van modificando durante el proceso, para no estrechar nuestra perspectiva y visión de la realidad. En general, no estamos tan interesados en verificar una hipótesis específica, en cuanto que la mejor se revele claramente. Pero también aquí puede ser que un investigador esté interesado en “verificar” una determinada hipótesis, en cuyo caso es lógico que parta de ella.” (Martínez, 2006)

Las Hipótesis Inicial/ Alternativas/Complementarias/Corolarios utilizadas han sido:

Hipótesis Inicial: La corrupción actual ha sido originada por un patrón de comportamiento generalizado, que está vinculado a ciertas conductas adictivas por parte de los agentes implicados en dichos comportamientos.

Hipótesis alternativa: Han existido factores diversos (personales, microsociales y macrosociales) que han influido en la actual percepción de la corrupción como problema social. El consumo de sustancias/conductas adictivas no ha sido un factor determinante (aunque no siempre visible).

Hipótesis complementaria: El Impacto Social de las conductas adictivas en general (y en particular del consumo de cocaína) ha tenido efectos no esperados negativos en la corrupción como problema social generalizado.

Corolario: Existen factores emocionales y sociales en la corrupción que están vinculados a las conductas adictivas.

Además, he realizado una compilación de datos secundarios, utilizando diversas fuentes: datos de Eurostat; los datos del Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas/CIS de noviembre 2014 y sucesivos; informes de agencias públicas, privadas y ONG's (como el mencionado de Transparencia Internacional); datos de otros estudios e investigaciones...

"Estos objetivos determinarán, en parte, las estrategias y procedimientos metodológicos. No obstante, tampoco los objetivos serán intocables. También aquí, al buscar objetivos relevantes, se sigue el famoso principio de "Los tres príncipes de Serendipity": "si estás buscando una cosa buena y encuentras otra mejor, deja la primera por la segunda" (Martínez, 2006)

2. Corrupción, conductas adictivas y crisis socioeconómica: evaluación del contexto social

Desde hace más de 30 años en España las drogas han estado consideradas como un problema social, llegando en el año 1989 a contemplarse como el segundo problema de los españoles según el Centro de Investigaciones sociológicas, pero ¿Cómo ha evolucionado el

fenómeno “adicciones” en la sociedad española? ¿Comenzó el consumo de drogas en España con la heroína? ¿Había problemas sociales anteriores a la década de los 80 que facilitara la aparición de la “epidemia de la heroína?”

Como dice el profesor Enrique Moradiellos, “la practicidad de la Historia Científico-Humanista solo puede ser de otro orden y apoyarse sobre una necesidad social y cultural diferente: la exigencia operativa en todo grupo humano de tener una conciencia de su pasado colectivo y comunitario” (Moradiellos, 2009). Para poder conseguir este objetivo, necesito recordar algunos elementos fundamentales de la Historia de la Intervención en Adicciones en España.

A finales de los años 70, y como consecuencia de la alarma creada por el consumo de heroína entre los jóvenes, empezaron a generarse las primeras respuestas al consumo de sustancias que, respondiendo a la demanda social del momento, eran de carácter asistencial.

El objetivo de cualquier estrategia, pública o privada, tenía que ver con el tratamiento de la adicción y, especialmente de las consecuencias físicas y sociales. En aquellos momentos, el uso de drogas legales (alcohol y tabaco) entre los adolescentes apenas merecía interés, frente a los dramas personales, familiares y sociales que emergían del consumo de heroína y otras drogas ilegales.

Por todo ello, a lo largo de los años 80 la intervención se caracterizó por la abundancia de iniciativas puntuales y sin continuidad, la mayoría de ellas de carácter psicoterapéutico, que, en general, incidían sobre ese tipo de sustancias. La creación del Plan Nacional sobre Drogas, así como la consolidación y diversificación del panorama asistencial, y la propia evolución de la problemática del consumo de drogas (en cuanto a los cambios de las sustancias, perfiles de los consumidores y estilos de consumo), hicieron posible el interés por la Prevención y la mejora cualitativa de las estrategias preventivas. La incorporación de la Educación para la Salud como marco en el que situar las acciones preventivas, y la visión más integral de la problemática relacionada con el consumo de drogas y con su prevención, ha hecho posible un planteamiento de ésta última como una estrategia global enraizada profundamente en el tejido social.

La aparición del Plan Nacional sobre Drogas/PNSD, con categoría de Secretaría de Estado, en el año 1986 fue aplaudida unánimemente al ser una respuesta pública con afán integrador frente a un acuciante problema social como eran las drogodependencias, especialmente la adicción a la heroína por vía parenteral de un grupo de personas muy jóvenes, que comenzaban el consumo en la adolescencia. A este fenómeno juvenil se sumaba la drogodelincuencia, asociada a este consumo de sustancias. De hecho, en ese mismo año 1986 las drogas llegaron a suponer el segundo problema de

los españoles según el Centro de Investigaciones Sociológicas/CIS. (CIS, 1986). Esta impresión de “problema social” se seguía manteniendo en 1989, cuando la Encuesta Infancia y Adolescencia destacaba como Mayor riesgo entre los Jóvenes “Las drogas” (34´9% de los encuestados), seguida por “El Alcohol” (16´4%). Los dos indicadores se registraban por separado, la suma conjunta de ambos “Riesgos Sociales” llegaba al 51´3%, conformando además la cuestión denominada “enajenación o modificación de conducta-pérdida de control de la propia persona” (Aguinaga y comas, 1991).

Fenómenos actuales como la expansión del consumo de cocaína, el perfil de consumidores intensivos de Alcohol+Drogas (en el caso de los varones, Alcohol+cocaína; en el de las mujeres, Alcohol+Psicofármacos), los consumidores de cannabis, las adicciones comportamentales...forman parte de los nuevos retos y desafío de la intervención sobre el problema social “adicciones”

Cocaína y Éxtasis

A principios de la década de los 90, la Cocaína era la droga del éxito empresarial y social, en contraposición a la drogodelincuencia de la Heroína. No solo estaba bien considerada entre los grupos de influencia, sino que se discutía su potencial adictivo y su Síndrome de Abstinencia. De hecho, este elemento se sigue discutiendo hoy día por parte de muchas personas que han consumido cocaína. Su consumo se popularizó (debido también a la inundación del producto procedente de Colombia, Perú y Bolivia sobre todo) se extendió hasta un extremo salvaje. En 2006, Naciones Unidas hablaba de España como “el segundo consumidor mundial de cocaína tras los Estados Unidos de América” (UNODC, 2006). Respecto a la Intervención en Adicciones, no se ha llegado a poner en marcha una Red Asistencial sobre la Cocaína con la envergadura y severidad con la que se actuó y se actúa sobre la Heroína.

La evolución del consumo de drogas hizo que, a partir de la década de los 90, el tradicionalmente denominado “heroinómano” se hubiera convertido en un “policonsumidor”, debido al uso generalizado de la mezcla de heroína con cocaína denominada “speedball” (o “revuelto” o “rebujao” o...), además de al abuso de otras sustancias como el alcohol y las benzodiazepinas. Además, el tipo de heroína que se utilizaba (y se utiliza actualmente) no es blanca como la procedente de Indochina en la década de los 80 (vía Londres o Ámsterdam), sino marrón, procedente de Turquía, Afganistán, Pakistán o Irán (vía Sofía o Bucarest, en muchas ocasiones utilizando el autobús como

medio de transporte), de menor pureza, con peor capacidad de disolución para la vía inyectada y, por tanto, con mayor riesgo de infecciones y sobredosis (de las denominadas “accidentales”). Es por esto que la vía mayoritaria de consumo actualmente sea la vía “fumada” o “inhalada”, utilizando papel de aluminio para quemar y evaporar la “dimetilmorfina” y convertirla en “monometil morfina”.

Este perfil de “policonsumidor”, menos exquisito y con mayor tendencia al Consumo Intensivo, es el perfil que se ha vinculado a la “identidad social” (Jenkins, 1996) “Adicto o drogodependiente”. De hecho, los otros perfiles de atendidos suelen utilizarlo como referente negativo (“Yo no soy un yonki”), incluso llegando a la utilización despectiva de los términos. En este grupo nos encontramos personas que han “cronificado” su consumo, que han realizado diferentes programas sin resultados eficaces (desde los “libres de drogas” a “mantenimiento en metadona”), que han tenido problemas con la Justicia (incluyendo ingresos en prisión por problemas derivados directamente del uso de drogas), que presentan un porcentaje de infecciones por Hepatitis C y VIH, que han tenido sobredosis (y Delirium Tremens por el abuso de Alcohol), que no trabajan, que no han estudiado, que han vivido o viven en sitios protegidos (albergues, residencias, pisos asistidos) o en la calle...Este es el perfil que el Imaginario Colectivo ha identificado con los “drogadictos”.

A pesar de que la aceptación generalizada es que el problema social de las drogodependencias y adicciones apareció en España en la década de los 80, diversos autores como Domingo Comas y Antonio Escohotado se han referido a aspectos como la proliferación del abuso de fármacos con y sin receta durante los 60 y los 70; el abuso continuado de alcohol en las generaciones posteriores a la Guerra Civil española; el contexto familiar y social autoritario, poco comunicativo, emocionalmente bloqueador y donde la protesta y la discrepancia eran inexistente; las desigualdades sociales, con unas clases muy acomodadas y una amplia mayoría en los límites de la pobreza... como factores predisponentes a la explosión de una epidemia como la de heroína que se sufrió en todo el país durante la década de los 80 y la primera mitad de los 90.

“Cuando conocí a mi mujer mi suegro me amenazó, me dijo que si iba con ella iba a haber sangre. Me cobraban por darle de comer a mis hijos, me cobraban por limpiarme la casa. Una vez mi suegro me dijo que no servía ni para coger habas. Me metí en la construcción y comencé a ganar billetes, en blanco en negro y en colorao. En aquella época, me compraba una pastillas que se llamaba Centraminas, eran unas anfetis que te comprabas en la farmacia sin problemas, me activaban todo el día, de esa forma trabajaba de sol a sol, de lunes a sábado en la obra y por temporadas recogía tabaco en la vega, o melocotones, dependiendo. Iba y lo vendía, ganaba un

montón de dinero. Casi ni dormía, me pegaba todo el día trabajando y ganando. Pagué un piso al tuntu, mi parcela en la vega, un buen coche. Un hermano mío se metió en un piso en Torrenueva y le presté 600000 pesetas, mi mujer no lo sabía y no hubo forma de cobrarlos. Me daba igual, tenía dinero de sobra. Fue nacer el niño y la cosa cambió, me agobiaba en casa, me excusaba con el trabajo, empecé a tener contacto con la noche, con las mujeres, hasta ese momento no había salido de noche. Nos fuimos al pueblo, a un chalet, tuve problemas con mi suegra, me daba igual, en el pueblo me conocía todo el mundo, las historias del club. Cuando nació nuestra hija tuvimos problemas por los niños, enfrentamientos, ella perdió los nervios, hemos sido vengativos, ella está por su hijo, le sigo echando la culpa de que mis hijos me hayan echado de casa. Y al final me hinchaba de cocaína y de mujeres, me gastaba lo que me daba la gana. Tenía 35 años y todo el mundo en ese entorno lo veía bien, tenía billetes y me los gastaba en lo mío.”

3. Las consecuencias sociales de la corrupción: agentes implicados y aspectos epidemiológicos/ sociales

“Tras celebrar el éxito de la operación, los asaltantes se reunieron con El Tete en un bar de Barcelona para explicarle los pormenores y el reparto de beneficios. Más tarde, el guardia civil aprovechó su posición para averiguar que estaba siendo investigado y que su teléfono había sido intervenido. El robo de la cocaína fue el momento cumbre de un “grupo heterogéneo” que venía operando desde 1999. El fiscal describe en su escrito algunos de los delitos cometidos en esa época, como diversos asaltos a bandas de narcotraficantes. Aunque, como han prescrito, no podrán ser juzgados. Ese es el motivo por el que se archivaron las acusaciones contra el mando de mayor rango, el teniente coronel Alfonso López Rubio. Ese año, López Rubio se dirigió a un local de compraventa de coches de Martorell y obligó a su dueño a sufragar un viaje de sus hijos a Londres, recoge el fiscal.

Además de siete guardias civiles que dieron protección a los delincuentes, también se sientan en el banquillo de los acusados dos exinspectores del Cuerpo Nacional de Policía, hermanos y conocidos con el apelativo de los Cromos. En el verano de 2005, El Trapero entregó a uno de los hermanos 3.000 euros en una marisquería gallega por “la información confidencial y el servicio prestado al colectivo criminal”, recoge el escrito de acusación.” (El País, 16/04/2012)

Durante estos años en los que hemos sufrido el derrumbe socioeconómico de España, en paralelo, hemos tenido que soportar una serie de comentarios y opiniones sobre el origen/los orígenes de la crisis, siendo uno de los más empleado el que "estábamos viviendo por encima de nuestras posibilidades". En su planteamiento original, esta frase iba referida a los trabajadores que habían aprovechado las facilidades para obtener dinero a crédito y se habían entrampado, viéndose como consecuencias los desahucios, escaseces, pobreza y asistencias sociales emergentes. Esta era la interpretación más aceptada, repetida durante mucho tiempo un buen puñado de veces por un buen montón de próceres de la sociedad, cuyas voces eran ampliamente conocidas y reconocidas.

“Tras las investigaciones de la Guardia Civil y de Anticorrupción, algunos de los implicados ingresaron en prisión provisional. Fue entonces cuando se descubrió otra derivada de la trama, que afecta a dos abogados y un periodista del diario El Mundo. El Tete y El Trapero mantuvieron contactos con otro guardia civil acusado, Roberto de Prádena, que estaba en libertad provisional. Todos ellos se dedicaron a confeccionar un dossier para perjudicar la reputación profesional del coronel de la Guardia Civil Miguel Alarcón, que había dirigido la investigación. En 2008, acordaron con el entonces periodista de El Mundo publicar artículos a cambio de dinero para “dificultar la investigación”, según la fiscalía.” (El País, 16/04/2012)

Podemos inferir desde la investigación realizada que un porcentaje de estos prohombres se encontraban bajo el abuso de la cocaína desde hace varios años, generando una serie de respuestas de evitación, negación y distorsión de los problemas existentes. Es propio de los consumidores de cocaína tener un "locus de control externo" que les hace culpabilizar al resto del mundo de los problemas y las consecuencias negativas y no responsabilizarse de sus actos. Es característico de los consumidores de cocaína el mentir, manipular y distorsionar los hechos hasta deformarlos, de tal manera que se hacen importantes los detalles y se ocultan los hechos fundamentales. Hay una serie de rasgos de personalidad muy vinculados al consumo de cocaína, fundamentalmente los más narcisistas, histriónicos y límites. Es muy propio del abuso de cocaína que vaya acompañado de sexo de pago, compras compulsivas, consumo de alcohol desmesurado y una gran necesidad de dinero en metálico. Es más, el consumo de cocaína, por su compulsión y la necesidad de gratificaciones continuas debido a la repercusión sobre el núcleo accumbens y los circuitos de la dopamina y la serotonina, hace que desaparezcan los horarios estipulados, aumente la necesidad de comportamientos "placenteros" y, por consiguiente, sea obligatoria una mayor disponibilidad económica. Esos es lo que provoca que, a pesar de tener una nómina millonaria y una tarjeta de gastos de empresa, sea necesario hacer un fraude económico. Porque hablamos de un cambio de perfil de drogodependiente que también se convierte en drogodelincuente: si la heroína actuaba en un

sector social y aumentaron los delitos contra la propiedad, la cocaína interviene sobre otro sector y genera una delincuencia económica, basada en el fraude y la corrupción. Al final y al cabo, ambas sustancias actúan sobre el Córtex Ventro Medial y el Córtex Cingulado Anterior del Lóbulo Prefrontal, con lo que repercuten directamente sobre la capacidad de tomar decisiones de manera empática y/o ética, sobre el "Cerebro Moral" (Volkow, 2006) de las personas. O de las ex-personas, porque una de las características de estos cocainómanos es su Deshumanización.

“Dos miembros de la dotación del buque escuela de la Armada Juan Sebastián Elcano han sido detenidos por su supuesta relación con el alijo de cocaína que fue transportado en el pañol de velas del navío, según una nota del Ministerio de Defensa. Con estos ya son cinco los marineros detenidos por este caso, que está siendo investigado por la propia Armada y por la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil. [Los primeros tres detenidos se produjeron en junio, tras el hallazgo de 127 kilos de cocaína](#). La droga fue hallada durante el registro que se hizo del velero en el arsenal de La Carraca (Cádiz), tras un crucero de seis meses y 18.000 millas náuticas. Según la investigación, [los marineros introdujeron la droga bajo sus uniformes](#), aprovechando los cinco días de escala en Cartagena de Indias (Colombia). Las investigaciones han permitido reconstruir cómo se montó la trama.” (El País, 27/10/2014)

Para poder cambiar una situación es necesario reconocerla. Las personas que hemos trabajado en programas de tratamiento y deshabituación de adicciones hemos intervenido con jueces, abogados, policías, militares, políticos, cargos públicos, funcionarios de diferentes graduaciones, profesores de todo tipo de instituciones educativas, monjas, empresarios...

“Hubo un momento en que era capaz de juzgar delitos de narcotráfico con dos gramos de cocaína guardados en el bolsillito de dentro de la toga. Hacía descansos de media hora para meterme unas rayas...Una locura”

“Necesitas tener un compañero que vaya de lo mismo que tú, si no quieres tener problemas todos los días. Hay un momento en que estás tan metido que te da igual el ejército, tu familia, las putas...Lo único que quieres es estar tranquilo, meterte unas rayas y olvidarte de todos”

“Estoy harto de ver gente sin cojones en el ayuntamiento. A mí vienen a pedirme ayuda y les digo a los que se han metido conmigo que hagan lo que yo, que lo dejen de vez en cuando y que le echen cojones a la vida. Si para ayudarles tengo que darles un trabajo, se lo doy y punto.”

Por desgracia, la visibilidad de los programas de tratamiento y deshabituación sigue siendo la del adicto a la heroína, el “yonki”, en las estadísticas públicas se sigue dando prioridad a este perfil de adicto, se lleva hablando desde el año 2011 de un hipotético “repunte de la heroína” que nunca llega a suceder, los datos de nuevos consumidores reflejan el indicador “heroína” aunque esté por debajo del margen de error de las encuestas...

Nunca se ha reconocido en España la incidencia brutal que ha tenido la cocaína en la sociedad española, tanto en prevalencia como en indicadores socioeconómicos. La inclusión del dato en los indicadores del Producto Interior Bruto, aunque sea una estimación, ha generado un aumento en dicho PIB significativo. La diversidad del perfil de consumidor de cocaína en los aspectos profesional y formativo le hace ser una tipología heterogénea y compleja. Sobre la difusión del consumo y los consumidores de cocaína, los periodistas y expertos en comunicación (algunos he visto en tratamiento, por cierto), se han ocupado de darle visibilidad a ciertos tipos de consumidores. No tengo noticias sobre periodistas adictos a la cocaína, sobre periodistas implicados en casos de corrupción consumidores de cocaína o sobre expertos en comunicación implicados en casos de tráfico de drogas. Haberlos, haylos. Deben ser invisibles para los medios.

Sobre los implicados en escándalos de corrupción y consumo de drogas, han sido muy pocos los medios que han proporcionado información sobre las sustancias utilizadas y las conductas adictivas relacionadas. La combinación cocaína+juego+alcohol+sexo (de pago) ha estado presente en las fiestas, reuniones y cacerías de gran parte de los implicados en escándalos de corrupción, sean del partido que sean.

Sobre los deportistas profesionales consumidores de cocaína, es una pena que se difundan los riesgos del dinero rápido cuando la persona se muere o está en riesgo vital, como Paul Gascoigne. No es el caso del genial jugador escocés el único de futbolista de primer nivel con problemas de adicción. En España, de manera habitual, se silencian. Pero sabemos que hay, hemos tenido en tratamiento y conocemos que gran parte de esas “bajas de última hora”, “molestias musculares” y “gastroenteritis” tiene que ver con positivos en cocaína. No solo Dani Benítez (del Granada CF) se drogaba. Había y hay ciclistas, atletas, gimnastas, tenistas...Es una pena verse sujeto al secreto profesional en estos casos de hipocresía y fraude.

Sobre las campañas de sensibilización, han sido un fracaso absoluto, tanto en forma como en fondo. No solo han llegado a ser motivo de chiste y mofa por parte de los mismos grupos a los que se supone sensibilizaba sobre los riesgos del consumo (ese “gusano de la cocaína” de la FAD...), sino que han llegado al mal gusto y el morbo, como el spot de los lesionados de tráfico.

Sobre el control y la seguridad interior, los decomisos de droga y el narcotráfico, ¿cómo se ha podido luchar contra el crimen organizado si las bandas organizadas compraban a los propios agentes que controlaban el sistema? Aunque sea poco correcto hoy día, necesitamos tener los agentes mejor pagados del mundo, los que reciban más reconocimiento a su labor, los que perciban las mejores condiciones laborales...porque tenemos la puerta de acceso a la cocaína de Europa en el pasillo de casa y o nos fiamos de los que la controlan o hemos perdido esta guerra definitivamente. Es un problema de salud pública y de seguridad global.

4. Conclusiones: ¿aprender de errores pasados?

Es muy difícil, como he dicho en el apartado anterior, aprender de una situación que no se reconoce. En realidad, tendríamos que cambiar de mentalidad y reconocer que la corrupción como problema social ha sido estructural en España desde que existe este país, al igual que los problemas con las adicciones han sido problemas estructurales al menos los últimos 30 años. Que los españoles hemos consumido drogas de todo tipo, hemos tenido problemas adictivos de todos los aspectos desde hace más de 100 años: alcohol, morfina, anfetaminas, cannabis, heroína, cocaína, juego de cartas, tragaperras, bingos, loterías, apuestas deportivas, sexo de pago, juegos on-line, chats, apuestas on-line, vigorexia, ortorexia, esteroides, dependencias afectivas...hasta el infinito.

Hace falta retomar el análisis desde el modelo biopsicosocial de los problemas de adicciones, reconociendo el éxito del modelo biomédico en el control de las consecuencias epidemiológicas de consumo de heroína (como el VIH y la drogodelincuencia) y aceptando su fracaso enorme en la prevención e intervención de los demás trastornos adictivos, empezando por el consumo intensivo de alcohol y terminando por las adicciones sin sustancia.

Parece necesario volver a recuperar el “Ideal de recuperación” para poder reorientar los tratamientos hacia esa combinación que José Luis Cañas, muy acertadamente definió como

“Psicoterapia y Rehumanización” (Cañas, 2003). Ir más allá de las sustancias, ayudando a las personas a identificar sus fortalezas y debilidades, sus emociones y creencias, sus comportamientos y valores. Dentro de este trabajo de Rehumanización, si queremos abordar la combinación entre conductas adictivas y corrupción tendremos que reeducar a las personas en conceptos como “ciudadanía social” (Marshall, 1984) y responsabilidad. Si no, la culpa seguirá siendo de los otros. Cuando escuchen esta frase, recuerden la cocaína.

Bibliografía

- Aguinaga, J y Comas, D (1991) *Infancia y Adolescencia: la mirada de los Adultos*. Centro de Publicaciones del MAS, Madrid
- Becoña, E y Martín E (2007) *Manual de intervención en drogodependencias*. Madrid, Ed. Síntesis.
- Caballero Martínez, L (2005) *Adicción a la cocaína: Neurobiología, Clínica, Diagnóstico y Tratamiento*. PNSD, Madrid.
- Cañas, JL (2003) *Antropología de las Adicciones: Psicoterapia y Rehumanización*. Ed. Dykinson, Madrid.
- EMCDDA (2010) *Prevention and Evaluation Resources kit/PERK*. EMCDDA, Lisboa.
- García Ferrando, M., Ibañez, J., Alvira, F., (2008): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Editorial.
- Gutiérrez Resa, A. (2007) *Drogodependencias y Trabajo Social*. Ed. Académicas, Madrid.
- Herrera Gómez, M y Ayuso Sánchez, L (2009) *Las asociaciones sociales, una realidad a la búsqueda de conceptualización y visualización*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), nº 126, 2009, pp. 39-70
- Luhmann, N (1988) *Exclusión e inclusión*. En *Acta Sociológica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM, México, nº 12, septiembre-diciembre 1994
- Martín, E (2000) *Psicología y drogas: aproximación histórica, situación actual y perspectivas de futuro*. Papeles del Psicólogo nº 77.
- Martínez, M (2006) *La investigación cualitativa: síntesis conceptual*. Revista de Investigación en Psicología, Vol. 9 - Nº 1 – 2006, pp. 123 - 146
- Mayor, J (1996) *El método biopsicosocial*. Revista Proyecto nº 52.
- Moradiellos, E (2009) *Las caras de Clío. Una introducción a la Historia*. Ed Siglo XXI, Madrid.
- NIDA (1994) *Principles of Drug Addiction Treatment. A research-based guide*. NIDA, Bethesda.
- PNSD (2013) *Encuesta EDADES 2011-2012-2013*.
- Singer, M (2005) *Drugs & Development: Global impacts of sustainable growths and Human Rights*
- Szerman N y Casas, M (2008) *Consenso sobre el cannabis*. SEP, Madrid.
- UNODC (2006) *Informe de Naciones Unidas sobre el uso de drogas en el mundo*. UNODC, Viena.
- Tezanos, J. F. (2006) *La explicación sociológica*. Ed. UNED, Madrid.

- Tezanos, J.F. (2001) *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Biblioteca Nueva, Madrid.
 - Tezanos, J. F. (2013) *Corrupción, poder y democracia*. [Temas para el debate, Nº. 222, mayo 2013](#)
 - Observatorio Español sobre Drogas/Plan Nacional Sobre Drogas: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/home.htm>
 - Instituto Nacional de estadística/INE: <http://www.ine.es/>
 - European Comission Statistics /EUROSTAT (En español): http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/rss/ess_feeds/spain_es
-